

EXP-UNC:0056280/2018

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Agustín Carletto, DNI 38.251.134, en la que solicita equivalencia de “Literatura Clásica Griega y Latina”, cursada y aprobada con Nota 9 (nueve) en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como Materia Optativa en la carrera de Profesorado en Historia, plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen;

Que la Licenciada Isabel Castro Olañeta, Directora de la Escuela de Historia, considera que puede otorgarse equivalencia solicitada.

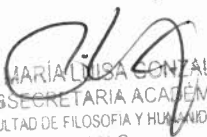
Por ello:

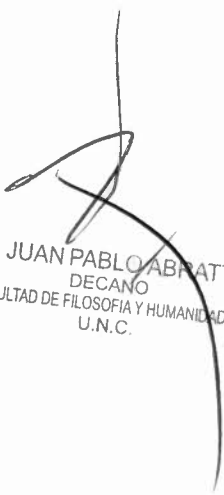
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Agustín Carletto, DNI 38.251.134, equivalencia de “Literatura Clásica Griega y Latina”, aprobada con Nota 9 (nueve), en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como Materia Optativa en la carrera de Profesorado en Historia, plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **04 DIC 2018**
RESOLUCION Nº: **1523**
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.